



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 10 de marzo de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz - Campiña Este de Córdoba (C002)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
 2. Territorio más competitivo: dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible.
 3. Mejora de la competitividad del territorio.
 4. Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.
- *Propuesta de Resolución Denegatoria* de las siguientes líneas:
 3. Mejora de la competitividad del territorio.



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	10/03/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu829DLBKSCje/mFq5UujcdD4Y0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:
 3. Mejora de la competitividad del territorio.
 4. Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)* de las siguientes líneas:
 3. Mejora de la competitividad del territorio.
 4. Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	10/03/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu829DLBKSCje/mFq5UujcdD4Y0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	